

SIMBOLOGÍA CONVENCIONAL

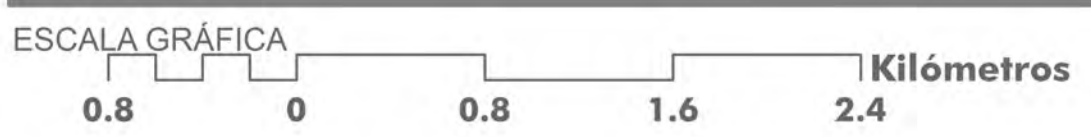
- Polígono de contención urbana
- Cuerpos de agua
- Corrientes de agua
- Vías FFCC
- Poliducto
- Límite municipal

SIMBOLOGÍA TEMÁTICA

- | | | |
|--|---|---|
| <p>USOS DE SUELO HABITACIONAL</p> <ul style="list-style-type: none"> USO DE SUELO DENSIDAD A (D-A) de 255 a 510Hab/Ha USO DE SUELO DENSIDAD B (D-B) de 175 a 420Hab/Ha USO DE SUELO DENSIDAD C (D-C) de 90 a 360Hab/Ha <p>ZONA URBANA</p> <ul style="list-style-type: none"> CONSOLIDAR Y DENSIFICAR <p>CORREDORES URBANOS</p> <ul style="list-style-type: none"> COMERCIO O SERVICIOS CON HABITACIONAL(CS-Hab) COMERCIO, SERVICIOS (Com-Ser) COMERCIO, SERVICIOS, AGROINDUSTRIAL (Com-Ser-Ag-In) CORREDOR METROPOLITANO DE COMERCIO Y SERVICIOS CON HABITACIONAL (CMCS-Hab) <p>ESPECIALES</p> <ul style="list-style-type: none"> ZONA AGRINDUSTRIAL (Zon-Ag-In) ZONA INDUSTRIAL (Zo-In) | <p> ZONA DE REACARGA</p> <p> ZONA DE ATENCIÓN ESPECIAL DEL INAH</p> <p>MEJORAMIENTO URBANO</p> <ul style="list-style-type: none"> CORREDOR ECOLÓGICO DEPORTIVO - RECREATIVO (CE-Dep) REGULACIÓN A HABITACIONAL POPULAR (Pop) <p>POLÍTICAS TERRITORIALES DEL SECTOR AMBIENTAL</p> <ul style="list-style-type: none"> CONSERVACIÓN (PTSA-Cons) CONSERVACIÓN - PRESERVACIÓN ECOLÓGICA (PTSA-PE) REHABILITACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE ARROYOS, CUERPOS DE AGUA Y HUMEDALES (PTSA-AS) CORREDOR ECOLÓGICO RECREATIVO | <p>TIPO (COTEDUVI, Art. 543)</p> <ul style="list-style-type: none"> PRIMARIA EXISTENTE PRIMARIA PROPUESTA SECUNDARIA O COLECTORA EXISTENTE SECUNDARIA O COLECTORA PROPUESTA SUBCOLECTORA EXISTENTE SUBCOLECTORA PROPUESTA <p>CIRCUITO VERDE ECOLÓGICO (COTEDUVI, Art. 4)</p> <ul style="list-style-type: none"> CIRCUITO VERDE ECOLÓGICO (COTEDUVI, Art. 4) |
|--|---|---|

NOTA 1:
PARA LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES ENCONTRADOS DENTRO DEL PERÍMETRO DE CONTENCIÓN URBANA, SE DEBERÁ REALIZAR UN ANÁLISIS PARA SU REGULACIÓN A HABITACIONAL POPULAR Y SE REGIRÁN LOS USOS Y DESTINOS DEL SUELO DE ACUERDO A ESTE TIPO DE FRACCIONAMIENTOS.

NOTA 2:
PARA LOS CORREDORES ESPECIALES, COMERCIALES O SERVICIOS CON HABITACIONAL, SE PERMITE EL HABITACIONAL DE ACUERDO A LA UBICACIÓN DEL CORREDOR Y SU IMPACTO EN EL ENTORNO, PARA EL CUAL SE CONDICIONA A ESTUDIOS DE IMPACTO URBANO Y VIAL.



ADMINISTRACIÓN DEL SUELO
ZONIFICACIÓN SECUNDARIA

mapa **37**



PDUCA
2015 - 2040
PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES